

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Este pleno, en sesión de fecha 25 de julio, de 2012 ha adoptado el siguiente acuerdo de conformidad al arto 41 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

Establecer los siguientes precios públicos para las entradas de diversos espectáculos (festejos taurinos y actuaciones musicales) en las fiestas del Cristo del Amparo, que se celebrarán en agosto de 2012 en Santa Cruz del Retamar.

Abono individual (entrada individual para todos los espectáculos municipales de corrida toros y bailes no gratuitos) 25,00 euros.

Abono (jubilados mayores sesenta y cinco años) 20,00 euros.

Entrada corrida de toros (día 25-08-12), mayores de doce años, 10,00 euros

Entrada corrida de toros (día 26-08-12), mayores de doce años, 15,00 euros.

Entrada baile (día 24-08-11), 5,00 euros

Entrada baile (día 25-08-11), 5,00 euros.

Para obtener y disfrutar del bono de jubilados se deberán cumplir todos los requisitos siguientes:

1. Tener la condición de jubilado o beneficiario del jubilado.

Esta condición se podrá acreditar a través de la cartilla sanitaria de la Seguridad Social o del Organismo competente que otorgue la pensión.

2. Ser mayor de sesenta y cinco años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz del Retamar 1 de agosto de 2012.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-6559